

PROTOCOLO DE CITACION DE PACIENTES DE CONSULTA. UNIDAD GESTION CLINICA.

Los cauces posibles, a través de los cuales acceden los pacientes a las Consultas Externas, tanto de Medicina Interna como de las otras Especialidades (Cardiología, Neumología y Digestivo), son los siguientes:

- Primeras consultas procedentes de Atención Primaria.
- Interconsultas solicitadas desde otras Especialidades, Servicios o Unidades de Gestión Clínica, tanto desde área de Consultas como de Hospitalización.
- Tras Altas de pacientes generadas en Urgencias de nuestro Hospital o de otros Hospitales, generalmente tras consulta con Internista de Guardia, o directamente por FEA de Urgencias.
- Desde Gestoría de Usuarios.
- Asignación directa, en la Sala de Sesiones, consensuada y aprobada por Jefe de la Unidad, de modo personal al FEA correspondiente, de aquellos pacientes preferentes de estudio que no se pueden demorar.
- Vía telefónica, por conversación directa con el Médico de Familia del paciente, asignándose generalmente al FEA de referencia de cada Centro de Salud, que a tal fin está establecido en nuestra Unidad.
- Vía Correo Electrónico Corporativo de cada FEA al que se le consulta un problema clínico, generalmente preferente y más específico.
- Citas programadas, en su caso, para realizar pruebas diagnósticas o tratamientos, como en el caso concreto de Especialidades y Hospital de Día, respectivamente.